



## N° 0077-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

### 1. LEY N° 31781

**Objeto:**

Ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad en situación de desprotección familiar o en riesgo de exclusión social.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Establece la Protección de los derechos de las personas adultas mayores con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Medidas para la protección, promoción y desarrollo individual y social de las personas adultas mayores con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Política Nacional Multisectorial en Discapacidad que prioriza la implementación de herramientas o procedimientos integrados de servicios que brinda el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif).

**Unidades de organización involucradas:**

COMITÉ MULTISECTORIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (COMUDENA), GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

### 2. RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 387-2023-PRODUCE/PROINNOVATE

**Objeto:**

Aprueban otorgamiento de subvenciones a favor de personas naturales y jurídicas privadas.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone el otorgamiento en materia presupuestal de los S/ 2'726,886 que serán distribuidos de la siguiente manera: S/ 304,403.05 en recursos ordinarios; S/ 2,284,324.32 en operaciones oficiales de crédito; S/ 130,659.34 en donaciones y transferencias y S/ 7,500.00 en recursos determinados.



- Establece que Produce y ProInnovate otorgan este beneficio económico para subvencionar proyectos de personas naturales y jurídicas.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE TURISMO, AGENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

### 3. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 558-2023/MINSA

**Objeto:**

Modifican la NTS N° 127-MINSA/2016/ DGIESP, Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación, y Certificación de la Persona con Discapacidad.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone que se modifique la NTS N° 127-MINSA/2016/ DGIESP, Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación, y Certificación de la Persona con Discapacidad,
- Dispone las definiciones de los siguientes términos:
  - Ajustes razonables para la manifestación de voluntad.
  - Persona de confianza.
  - Persona designada como apoyo.Así también dispone que la persona con discapacidad o presunta discapacidad puede solicitar la evaluación para acceder a la certificación por sí misma, entre otros.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.